



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 41/2026

Hasenkamp, 23 de febrero de 2026

VISTO:

La licencia solicitada por la Contadora Municipal Romina Chiecher, DNI N° 31.675.807, Legajo N° 159, desde el día 26 de febrero de 2026 hasta el día 6 de marzo de 2026 inclusive;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar la continuidad administrativa y el normal funcionamiento del área contable municipal durante el período mencionado;

Que la agente Jorgelina Torres, DNI N° 34.788.179, Legajo N° 1029, reúne las condiciones y la idoneidad necesarias para desempeñar dichas funciones en carácter de reemplazante mientras dure la licencia de la titular;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal efectuar designaciones transitorias a fin de garantizar la prestación regular de los servicios administrativos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA

Art.1º) Designase a la agente Jorgelina Torres, DNI N° 34.788.179, Legajo N° 1029, a a cargo de Contaduría Municipal, desde el día 26 de febrero de 2026 y hasta el día 6 de marzo de 2026 inclusive.-

Art.2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal